

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD DEL DISTRITO DE SAN BLAS



agenda 21



**DIAGNÓSTICO DE
SOSTENIBILIDAD DEL
DISTRITO DE SAN BLAS**

	INTRODUCCIÓN	5		VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO	27
				5.1. PARTICIPACIÓN	27
				5.2. VALORACIÓN DEL DISTRITO DE SAN BLAS	27
				5.2.1. Calidad de vida	27
				5.2.2. Urbanismo, transporte y vivienda	28
				5.2.3. Aspectos económicos y sociales	28
				5.2.4. Medio ambiente y consumo	29
	PRESENTACIÓN DEL DISTRITO	7		ANÁLISIS DAFO	31
				6.1. FORTALEZAS	32
				6.1.1. Análisis sociodemográfico.	32
				6.1.2. Estructura productiva y mercado de trabajo.	32
				6.1.3. Vivienda	32
				6.1.4. Estructura urbana y movilidad	33
				6.1.5. Accesibilidad de la población a los servicios básicos	33
				6.1.6. Medio ambiente	33
				6.2. DEBILIDADES	34
				6.2.1. Estructura demográfica	34
				6.2.2. Estructura productiva y mercado de trabajo	34
				6.2.3. Estructura urbana y movilidad	35
				6.2.4. Vivienda	35
				6.2.5. Accesibilidad de la población a los servicios básicos	35
				6.2.6. Medio ambiente	36
				6.3. OPORTUNIDADES	36
				6.4. AMENAZAS	39
	SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO	9		ANEXO A. VARIABLES DEL ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD	41
	3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO	9			
	3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA	11			
	3.3. MERCADO DE TRABAJO	13			
	3.3.1. Evolución del empleo	13			
	3.3.2. Población potencialmente activa	14			
	3.3.3. Población activa	15			
	3.3.4. Población ocupada	15			
	3.3.5. Tasa de empleo	16			
	3.3.6. Tasa de temporalidad	16			
	3.3.7. Tasa de paro	17			
	3.4. LA VIVIENDA	17			
	3.4.1. Caracterización de la vivienda	17			
	3.4.2. La vivienda nueva	18			
	3.5. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD	19			
	3.6. MEDIO AMBIENTE	20			
	3.6.1 Residuos	20			
	3.6.2 Situación acústica	21			
	3.6.3 Medio natural	22			
	GRANDES OPERACIONES URBANAS	23		ANEXO B. PLANOS DEL DISTRITO	67
	4.1. NUEVA CENTRALIDAD DEL ESTE	23			



INTRODUCCIÓN



La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, conocida como "Cumbre de la Tierra", fue un acontecimiento mundial que estableció los principios fundamentales que deben seguir los Estados para conseguir un medio ambiente de calidad. De ella surgieron documentos tan importantes como la Agenda 21.

La **Agenda 21** es el Plan de Acción de las Naciones Unidas, en el que se establecen de forma detallada las acciones a emprender por aquellos para integrar medio ambiente y desarrollo económico y social en el horizonte del siglo XXI, sobre la base de un compromiso político al máximo nivel.

La Conferencia de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) en 1994 bajo el patrocinio de la Comisión Europea, definió en su declaración final, conocida como Carta de Aalborg, y suscrita en mayo de 2004 por 2.262 entidades locales y regionales, la filosofía básica del proceso Agenda 21 Local y los principios fundamentales del desarrollo sostenible a aplicar en las ciudades, entendiéndose por tal " el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades" (Bruntland).

El Ayuntamiento de Madrid se comprometió con el proceso de Agenda 21 Local, desde que en la sesión plenaria de septiembre de 1996 se adhirió a la Carta de Aalborg.

En el marco de la protección ambiental, la Agenda 21 Local se ocupa de temas tan dispares en apariencia como la demografía, la integración social, la ocupación del suelo, la naturaleza y biodiversidad, la vivienda, el empleo, la cultura, el tratamiento y depuración de aguas residuales, la gestión de los residuos, la contaminación atmosférica o las zonas verdes, pero con un indiscutible nexo común, la protección del medio ambiente urbano, como garantía de la viabilidad de nuestro sistema de vida urbano.

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de San Blas

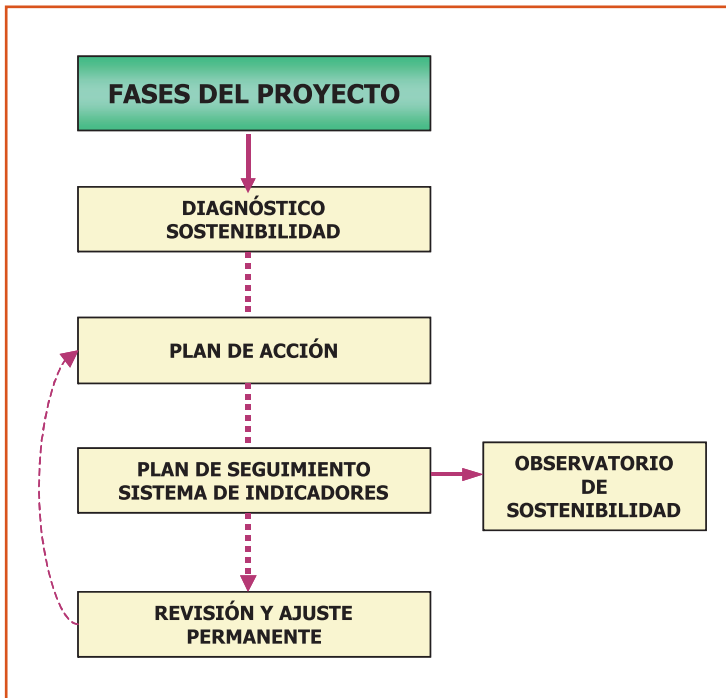
El proceso que hemos diseñado para Madrid, se ha previsto que se desarrolle en cuatro fases o etapas. **Actualmente se encuentra finalizada la fase I con el diagnóstico de sostenibilidad a nivel municipal y distrital, encontrándonos al inicio de la siguiente etapa del proceso Agenda 21 Local, con el desarrollo del Plan de Acción.**

- I. Diagnóstico de sostenibilidad del municipio.
- II. Establecimiento de un Plan de Acción Local a largo plazo en favor de un desarrollo sostenible (integración del medio ambiente y el desarrollo económico y social) que incluya objetivos mensurables, consensuados con la población.
- III. Desarrollo y seguimiento del Plan a través de los correspondientes indicadores de gestión y de sostenibilidad.
- IV. Revisión y ajuste permanente y continuado de políticas y actuaciones en función de resultados o nuevas disposiciones que así lo aconsejen.

Hemos realizado un exhaustivo análisis y diagnóstico de nuestra ciudad a la luz de los criterios de sostenibilidad, tanto a nivel global como más pormenorizadamente, distrito a distrito.

Lo que se presenta a continuación es una síntesis del diagnóstico del distrito San Blas, realizado a través del análisis de una serie de variables (demografía, estructura social, estructura urbana, estructura productiva, movilidad, vivienda, accesibilidad a dotaciones y servicios), un análisis tendencial y, para finalizar, un análisis DAFO que nos muestra los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas que se observan en el distrito.

Todo ello aunando la visión técnica y la visión ciudadana derivada del proceso de participación ciudadana en el distrito.



PRESENTACIÓN DEL DISTRITO



* Calculado tomando la superficie urbanizada del distrito

DISTRITO	SAN BLAS
SUPERFICIE (ha)	2.181,21
SUPERFICIE URBANA (ha)	1.308,73
POBLACION (Hab)	133.954(2001) 142.003(2003) 149.909 (Enero 2005)
DENSIDAD (Hab/ha)	105*
DENSIDAD (viviendas/ha)	39
BARRIOS	Simancas-Hellín-Amposta-Arcos-Rosas-Rejas-Canillejas-Salvador

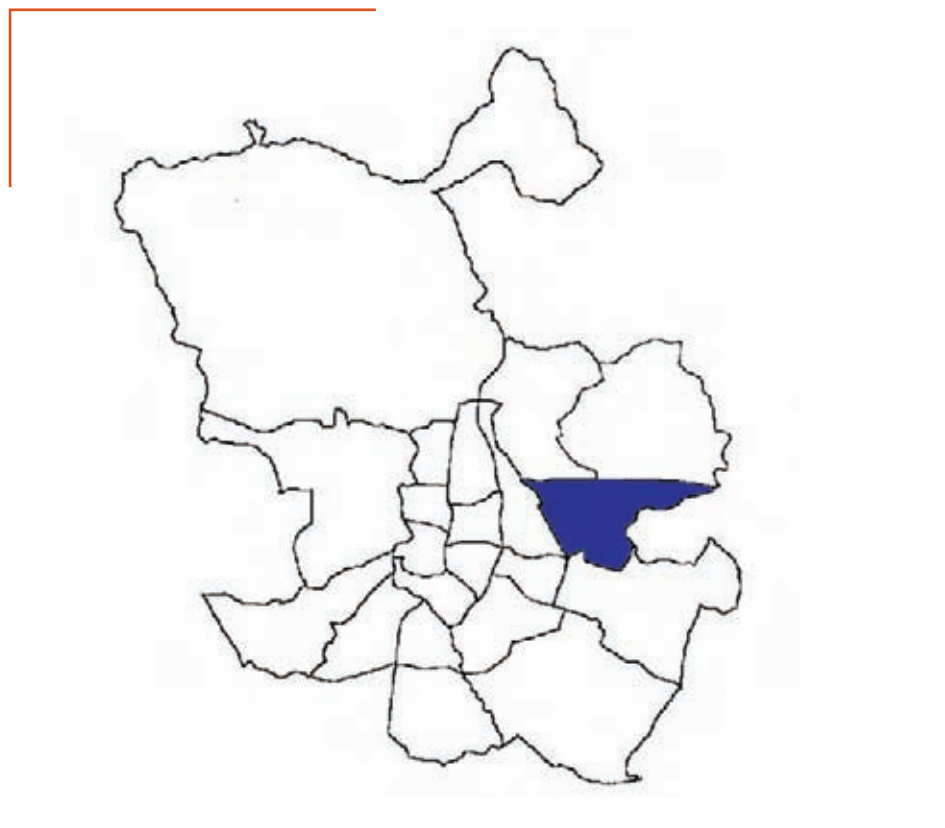
Se extiende al sur de la carretera de Barcelona y al este de la calle Hermanos García Noblejas, prolongación de la Ciudad Lineal. En su ámbito hay terrenos que pertenecieron a los municipios de Canillejas, Barajas, Vicálvaro y Canillas. Tiene un carácter mixto: residencial e industrial, ambas actividades agrupadas; la primera en los barrios de Simancas y San Blas, y la

Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de San Blas

industrial en García Noblejas - Julián Camarillo y en el eje de la carretera de Barcelona.

Hasta después de la Guerra Civil la zona no adquiere valor como área de posible expansión de Madrid. El polígono del Gran San Blas, construido a finales de los años sesenta del siglo pasado, fue un ejemplo de barrio de promoción pública, destinado a absorber los amplios núcleos chabolistas existentes en Madrid en aquellos años.

En los últimos años San Blas ha experimentado un crecimiento residencial importante con los nuevos ensanches como Las Rosas y los cambios de uso y traslado de industrias en importantes áreas.



SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO¹



3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

El municipio de Madrid presentaba una tendencia demográfica regresiva desde mediados de los años setenta hasta la mitad de los noventa. Sin embargo en los últimos años se produce una recuperación de la población (incremento relativo del 10,40% en el periodo 1996-Julio 2003).

En el distrito de San Blas esta recuperación es más acusada, tratándose de un incremento demográfico de 22,00% en el periodo 1996-2003, debido en parte al gran incremento de viviendas en esta zona.

El porcentaje de **población inmigrante** es de 8,6% (julio de 2003), por debajo de la media de la ciudad que cuenta con un 12,75% de población inmigrante, cuya distribución tiene un impacto diferencial en la ciudad.

La evolución demográfica del municipio presenta un acelerado **proceso de envejecimiento**, además de una reducción de la población joven, lo que ha generado un aumento del peso de la población mayor de 65 años. La tasa de envejecimiento² en San Blas es de 19,15% en 2003, superior a la tasa de la ciudad que es de 18,92%.

¹ La síntesis del Diagnóstico del Distrito de San Blas se ha basado en los indicadores de sostenibilidad que figuran en el Anexo A

² Porcentaje de población de 65 años y más sobre el total.



La **tasa de juventud** del distrito ha ido disminuyendo en el periodo 1986-1996. En el 86 era de 18,95% que fue descendiendo a un 13,23% en 1996. A partir de este año la tasa va aumentando ligeramente, en el 2001 la tasa de juventud era de 13,64%, llegando a ser de 14,01% en enero del 2003. Este ligero repunte se puede explicar debido a la gran cantidad de viviendas construidas en estos últimos años en la zona, que atraen a jóvenes, y a nuevas familias.

Consecuencia del elevado porcentaje de personas mayores residentes en el Distrito, la **tasa de dependencia**³ en 2001 era del 49,68%, por encima de la media de la ciudad (46,0 %).

La **población menor de 18 años** representa un 16,81% de la población total del Distrito en 2002, algo por encima de la media de Madrid (14,91%).

La **renta media familiar** disponible ha sufrido un aumento desde el año 1996 pasando de 7.831 € per cápita a 9.980 €, en 2000, pero no llega a alcanzar la media de la ciudad en ese año que se situaba en 12.768 €. En el año 2000, 126 hogares solicitaron la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción Social (el 0,32% de los hogares). Según un estudio realizado por el Área de Servicios Sociales, en 2000 vivían en el Distrito 26.230 personas bajo el umbral de la pobreza⁴ (un 19,90% de la población). Estos dos últimos datos son superiores a la media, lo que refleja que se trata de un distrito con una calidad de vida inferior a otras partes de la ciudad.

El análisis de la población según el **nivel de estudios** nos permite ver la tendencia positiva que existe en todo el municipio, al haber disminuido el número de personas sin educación básica (analfabetos + sin estudios) pasando de un 33% en 1986 a un 12,1% en 1996 (no se disponen de datos más actualizados). Esta trayectoria también se refleja en San Blas ya que ha pasado este porcentaje de un 40% en 1986 a un 17,6% en 1996.

El **tamaño medio de la unidad familiar** presenta una clara tendencia decreciente como consecuencia fundamentalmente del envejecimiento de la población y por tanto, con menos hijos que habitan en el hogar de los padres. Se registra un mayor número de hogares unipersonales. El número medio de miembros por hogar era de 3,48 en 1986, que se ha reducido a 2,74 en 2001, semejante a la media municipal (2,71).

Los datos reflejados apuntan a un importante aumento de la demanda de servicios

³ Relación entre la población inactiva (menores de 16 años y mayores de 65) y la activa (16 y 64 años)

⁴ Personas con ingresos inferiores a 300 €/mes

sociales dirigidos fundamentalmente al grupo de edad de mayores y al colectivo de inmigrantes, dado que es presumible que los indicadores de pobreza afecten más a estos sectores sociales.

El Ayuntamiento de Madrid dispone de una amplia y variada tipología de equipamientos, servicios y programas, en adaptación permanente a las necesidades que surgen en los diferentes colectivos y las nuevas formas de relación y familia, muchos de los cuales se han detectado que no son suficientemente conocidos por la sociedad y muy especialmente por los colectivos a los que van dirigidos.

3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Los distritos que mayor número de establecimientos productivos se concentran en la “Almendra Central”. En San Blas tan sólo se ubican un 2,2% de locales de la ciudad.

La **economía** de este distrito es **básicamente terciaria**, como en el resto de la ciudad. El porcentaje de establecimientos dedicados a los servicios es del 75,7%. Sin embargo, es el distrito que presenta una menor proporción de establecimientos terciarios. También hay que destacar que San Blas tiene el mayor porcentaje de locales industriales (16,8%).

A pesar del proceso de relocalización de las empresas industriales fuera de la capital, el distrito de San Blas sigue siendo la zona que mayor **valor añadido industrial** genera en toda la Comunidad de Madrid (un 8,1% del total), así como la que mayor ocupación en el sector presenta (6,9%), de acuerdo con los últimos datos disponibles referidos a 1997, con una gran ventaja sobre Getafe, que ocupa el segundo lugar con un 4,8% del valor añadido y un 4,4% de la ocupación de la industria regional.

Al mismo tiempo, con la excepción del municipio de San Sebastián de los Reyes y Tres Cantos, los mayores valores añadidos por ocupado en la industria se dan en cuatro distritos madrileños, entre ellos San Blas junto a Chamberí, Hortaleza y Barajas.

San Blas es uno de los distritos que menos **locales posee por cada 100 habitantes** (2,4 en 1990 y 2,6 en 2000), junto con Moratalaz y Vicálvaro.

Un rasgo característico de los establecimientos madrileños es su reducido **tamaño medio**. Este aspecto está ligado a la tipología de la actividad dominante en cada distrito. Los establecimientos de mayor tamaño de la capital se concentran principalmente en Barajas y San Blas. El tamaño medio de establecimiento en el distrito de estudio era de 14,8 trabajadores en 1990 y 12,4 en 2000 ya que en San Blas se ubican grandes industrias y oficinas.

La industria predominante en la capital es de tipo manufacturera, pues existen 11.305 establecimientos dedicados a esta actividad, que representan un 48,4% del total de la Comunidad de Madrid.

Pero el número de locales destinados a esta actividad es menor en las zonas tradicionalmente más asociadas a la industria, sobre todo a la gran empresa, como es el caso de San Blas (567 locales).

El mayor número de los locales industriales de la ciudad (algo más de la cuarta parte de la industria manufacturera) corresponde a la actividad de edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados. Se trata de una actividad de carácter urbano y muy vinculada a las aglomeraciones de actividad económica. En San Blas existen 187 locales dedicados a esta actividad.

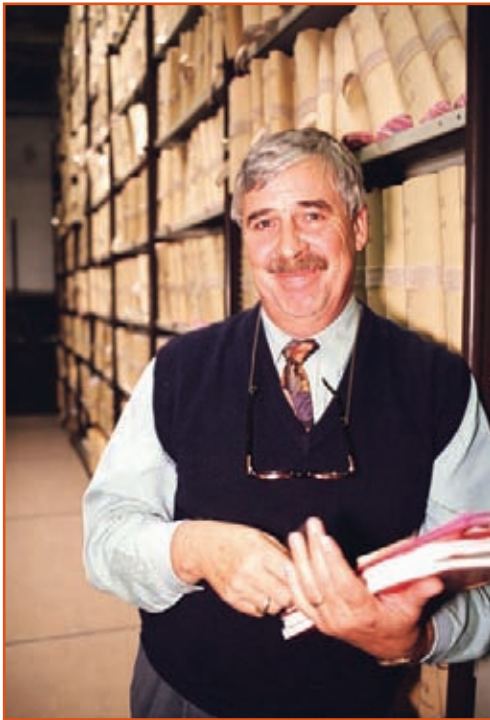
La rama de hostelería cuenta con un gran número de locales en la ciudad. La localización de estos establecimientos está bastante repartida por todos los distritos del municipio, aunque el número de ellos es superior en los distritos centrales. En el distrito de San Blas se ubican 350 dedicados a esta rama.

Otra rama que hay que destacar en este distrito es la de transporte y comunicaciones, que cuenta con 203 locales.

La actividad constructiva se encuentra presente en 195 locales, lo que demuestra un importante desarrollo en el distrito (comentado en el epígrafe dedicado a la vivienda).

Existen un gran número de locales destinados al comercio. En San Blas se ubican 786 locales dedicados al comercio al por menor, y 294 destinados a la venta al por mayor e intermediarios del comercio. También hay que destacar la presencia de 124 establecimientos en los que se ejerce la venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor.

Con respecto al **suelo calificado para actividades económicas**, el Plan General de Ordenación Urbana vigente (1997) ha calificado nuevos suelos de uso industrial en



este Distrito, en total 835.086 m², de los que 183.823 se habían consumido antes de 2000 (22,01%). Las posibilidades de nueva edificación en uso terciario eran de 286.452 m² edificables. De ellos ya se han consumido 208.158 m² (72,67%).

Los establecimientos más antiguos del municipio de Madrid se sitúan en los distritos de la “Almendra Central”, zonas con un peso tradicional en la economía de la ciudad. El tejido productivo de San Blas corresponde al perfil de los distritos periféricos, caracterizado por una **juventud más elevada**, como consecuencia de un desarrollo más tardío.

Como en el resto de la ciudad la década de los ochenta y el período más reciente, de 1997 a 2000, son las fases en las que un mayor número de los locales existentes comenzaron su actividad, concretamente 748 locales y 931 en los respectivos periodos.

El **régimen jurídico-mercantil** predominante en San Blas, al igual que en la mayoría de los distritos de la ciudad, es el de persona física con 1.365 establecimientos, seguido de la Sociedad Limitada con 1.032. La Sociedad Anónima está presente en 727 establecimientos y el resto de locales en otras modalidades de sociedades.

Del total de establecimientos existentes en el distrito, 110 están **certificados por alguna norma ISO**, de calidad o medio ambiente, siendo 73 en el sector servicios, 9 en el sector de la producción y 28 en industria.

3.3. MERCADO DE TRABAJO

3.3.1 Evolución del empleo

En la ciudad el número de empleos existentes en el año 2000 ascendía a 1.085.833, lo que representa un pequeño aumento respecto a los existentes en 1990 (1.069.013). Estos empleos se encuentran concentrados con respecto a la población. Existe, por tanto, un elevado desequilibrio territorial en este aspecto. Más de la mitad de los empleos se ubican en la “Almendra Central”.

En el distrito de San Blas se ubican tan sólo un 3,9% de los **empleos** de la ciudad. En cuanto a su evolución en el periodo 1998-2000, a pesar de que se detecta un pequeño repunte en 1999, la tendencia es el descenso. La dotación **de empleo por cada 100 habitantes** en 2000 era de 32,5.

3.3.2 Población potencialmente activa

La **población potencialmente activa**⁵ en San Blas experimenta un ligero descenso (-3,91%) en el periodo 86-96, al contrario que la mayoría de los distritos periféricos, que sufren un incremento de esta población. Aunque no se dispone de datos más actuales se puede intuir que el incremento de la población potencialmente activa en estos últimos años habrá pasado a ser positivo, teniendo en cuenta la atracción que suponen las nuevas promociones de viviendas para la población joven.

El número de mujeres de 16 y más años es mayor al de hombres potencialmente activos en todos los distritos de la capital en el período analizado debido a la existencia de un superior número de mujeres entre la población, sobre todo a medida que aumenta la edad por su mayor esperanza de vida. Esta situación se acentúa entre 1986 y 1996, correspondiendo el mayor crecimiento a San Blas (incremento de 0,77 puntos).

No existen datos actualizados del mercado de trabajo madrileño posteriores a 1996 desagregados por distritos y por barrios. Sin embargo, sí existen cifras de su evolución para todo el municipio⁶, lo que permite conocer cómo ha evolucionado en los últimos años. Este es un tema importante pues la economía madrileña entra en una fase expansiva desde mediados de la década de los años noventa, teniendo un positivo impacto sobre el mercado de trabajo.

En el conjunto del período se puede apreciar que la población de 16 y más años ha descendido en la capital. En cualquier caso se trata de un descenso relativamente reducido, pues apenas supone un 0,98% en el total de ese período.

Ahora bien, ese descenso ha ido acompañado de un ligero aumento de la población total del municipio durante dicho período (6,26%). Esa diferente evolución indicaría un repunte de la natalidad en el municipio. Sin embargo, ésta también debería haber aumentado por efecto de la inmigración, por lo que es posible que dicho efecto no se haya contabilizado, pues el INE no rectificó las estimaciones de la población española teniendo en cuenta ese fenómeno hasta el segundo semestre del año 2002.

⁵ Población potencialmente activa: población de 16 y más años.

⁶ Esos datos provienen de la explotación de los cuestionarios de la Encuesta de Población Activa que corresponden a hogares localizados en el municipio de Madrid, lo que permite establecer comparaciones con otros ámbitos como la Comunidad de Madrid o España.



3.3.3 Población activa

En el periodo 1986-1996 San Blas registró el mayor descenso de población activa de la ciudad (-7,99%).

Los datos de la población activa de género son los siguientes:

- Hombres, descenso de un 16,75%.
- Mujeres, incremento de un 17,20%. Dato que se justifica por la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral.

La tendencia de activos en todo el municipio es creciente en el periodo 1998-2001.

La **tasa de actividad** es un indicador que suministra la información relativa a la proporción de personas activas sobre el total de las potencialmente activas.

La tasa de actividad en el Distrito de San Blas en el año 1986 era de un 50,28%, desagregado por géneros en un 71,91% hombres y un 30,27% mujeres. En el año 1996 la tasa de actividad se situó en un 49,16%, desagregada en 63,38% hombres y 36,41% mujeres. A excepción de la mayoría de distritos en los que la tasa de actividad se incrementa, en San Blas se reduce un 2,22%, consecuencia del importante descenso de la tasa de actividad masculina.

En los últimos años en la totalidad del municipio se ha dado un incremento de la tasa de actividad (de 51,42% en 1996 a 53,48% en 2001), consecuencia del aumento de población activa.

3.3.4 Población ocupada

Por lo que respecta a la **población ocupada**, pasó de 39.106 (4,19% sobre el total de Madrid) a 37.454 (3,96% del total de la ciudad), con una pérdida del 17,77% en ese periodo. Se trata del mayor descenso de población ocupada de la ciudad.

Dentro de San Blas, la mayor reducción del número de ocupados se registran en los barrios de Hellín (-27,37%), Amposta (-24,75%) y Arcos (-28,86%).

El número de ocupados descendió en todos los distritos debido a la crisis económica del periodo 1991 a 1996. Sin embargo, hay que señalar que en el periodo 86-96 la población ocupada por género (mujeres) aumenta en 23,34%.

En este caso tampoco se dispone de datos más actualizados desagregados por distritos.

3.3.5 Tasa de empleo

Un elemento interesante para el análisis del mercado de trabajo es la **tasa de empleo**. Esta tasa nos permite conocer cuantas personas tienen un empleo de todas aquellas que estarían en condiciones de trabajar, ya que mide la proporción de personas ocupadas respecto al total de personas potencialmente activas.

La tasa de empleo en el Distrito de San Blas era en 1996 de un 36,64%, muy similar a la tasa de 1986, que era de 36,73%. La tasa de empleo masculino era de 49,43% y la de mujeres un 25,18%, habiendo aumentado esta última 5,29 puntos.

San Blas es uno de los distritos que muestran los peores comportamientos en la tasa de empleo. En el periodo de estudio existe una reducción de un 0,24%. Concretamente el barrio de Hellín sufrió un descenso del 11,01%.

En los últimos años la tasa de empleo muestra una evolución positiva, como consecuencia de la buena situación por la que ha atravesado la economía y el mercado de trabajo madrileño. Situándose la tasa global en 48,4% en el tercer trimestre de 2001. La tasa de empleo por género en el periodo 1998-2001 experimenta una evolución favorable, aunque es más positiva entre las mujeres.

No existen datos desagregados por distrito de estos últimos años y, aún con los riesgos que ello comporta, se ha efectuado una estimación que situaría los datos en 57,59% la tasa de empleo masculina y 33,90% la femenina en 2003.

3.3.6 La tasa de temporalidad

La **tasa de temporalidad**, medida como proporción de trabajadores asalariados eventuales sobre el total de asalariados, se incrementa en el municipio en el periodo 1986-1996, pasando de 12,69% en 1986 a 24,96% en 1996. Este incremento se produce, como en el caso de la tasa de empleo entre los años 1986 y 1991 coincidiendo con la fase de mayor expansión de la economía madrileña. En San Blas la evolución en el periodo analizado ha pasado de un 16,43% en 1986 a 29,07% en 1996.



La tasa global de temporalidad en el municipio era del 21,47% en el tercer trimestre de 2003. Una extrapolación de datos permitiría una aproximación a la tasa de temporalidad global en el Distrito de San Blas de un 24,97%.

3.3.7 Tasa de paro

La **tasa global de paro** en San Blas se situaba en un 26,94% en 1986, y un 25,46% en 1996, siendo un 22,01% la de hombres y 30,85 la de mujeres. Se comporta como el resto de los Distritos del municipio, presentando un descenso entre 1986 y 1991 tanto en hombres como en mujeres como consecuencia del fuerte crecimiento experimentado por el empleo, fruto del buen momento económico existente durante dichos años. Sin embargo, en todos los casos la tasa de paro es superior que la media que se registra en la ciudad.

A partir de 1998 se produce un descenso generalizado del paro como consecuencia del elevado dinamismo de la economía madrileña. Para estos últimos años se dispone de los datos de paro según la EPA, que aunque no son comparables con los anteriores por la diferente metodología de cálculo, nos dejan ver que existe una importante disminución de paro en el distrito. Los datos por géneros son:

- Año 2000: Tasa paro masculina: 8,06%, Tasa paro femenina: 15,76%.
- Año 2003: Tasa paro masculina: 4,30%, Tasa paro femenina: 7,79%.

3.4. VIVIENDA

El acceso a la vivienda es uno de los problemas principales de los habitantes madrileños, puesto de manifiesto reiteradamente a través de los diferentes instrumentos de participación ciudadana en este proceso.

3.4.1 Caracterización básica del parque de vivienda

La **fecha de construcción** de las viviendas puede ser utilizada como un indicador aproximado de dos hechos residenciales de enorme importancia en la valoración de la situación del parque de viviendas: la calidad residencial y los crecimientos urbanos.

En el distrito de estudio, la vivienda tiene una mayor modernidad que en distritos céntricos y colindantes a estos. Sólo existen 33 viviendas anteriores a 1901 (según el



Censo de Población y Vivienda de 1991) y 1.085 viviendas del distrito fueron construidas antes de 1950 (un 2,5% del total de viviendas construidas hasta 1990).

Existe un gran número de viviendas edificadas en la década de los cincuenta, época en la que Madrid comienza un fuerte desarrollo urbano, que alcanzó su punto álgido durante la década siguiente.

El **equipamiento** de estas viviendas (agua, agua caliente, electricidad, gas por tubería, teléfono, refrigeración, calefacción, retrete, baño, cocina) es muy bueno, superando en todos los casos la media de la ciudad.

Otro aspecto que nos indica la calidad de la vivienda es la **superficie** de la misma, que va asociada a su antigüedad. Así el número de viviendas de tamaño inferior a 30 m² va asociado a la antigüedad de las mismas. Con este tamaño existen 319 viviendas en San Blas, con lo que se reitera la modernidad del parque de viviendas.

Del mismo modo, los índices de **superficie útil por habitante** mantienen una estrecha relación con la edad de los edificios. En San Blas este índice tiene uno de los valores mínimos. Se trata de uno de los distritos con elevada presencia de viviendas oficiales, que acogieron a la población inmigrante (junto con distritos como Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz y Villaverde) que llegó a la ciudad durante los años setenta.

El **índice medio de ocupación por vivienda** se sitúa en 2,87 en 1996, por encima de la media municipal, 2,66.

Acerca del **régimen de tenencia** de las viviendas, el porcentaje de viviendas en alquiler respecto al total es menor a la media en Madrid. Las viviendas en propiedad han aumentado su peso, de acuerdo con la tendencia en nuestro país en la década de los años noventa. Esto se debe a que casi la totalidad de las nuevas promociones son para la venta y la existencia de limitaciones en el mercado de alquiler.

Un aspecto a analizar con respecto al parque de viviendas es el **porcentaje de viviendas desocupadas**. En San Blas el incremento de viviendas ocupadas entre 1991 y 1996 es uno de los menores de la ciudad. También es uno de los distritos con menor proporción de viviendas desocupadas, junto a Moratalaz y Villa de Vallecas.

3.4.2 La vivienda nueva

El **número total de viviendas** en 2003 en el Distrito ascendía a 55.017. En el periodo 1997-2002 se construyeron un total de 8.702 viviendas de nueva planta, siendo San Blas uno de los distritos con mayor índice de nueva construcción después de Arganzuela. Carabanchel, Usera, Hortaleza, Villaverde y Vicálvaro- situados en el exterior de la M-30 - reunían el 67% del número total de viviendas construibles en el periodo 1997-2000.

La **superficie media** de la vivienda es de 106,41 m² debido a la incidencia en esta de la vivienda unifamiliar, tamaño algo superior a la media de la ciudad (100,82 m²).

San Blas ha sufrido uno de los mayores incrementos del **precio de la vivienda nueva** (118,42%), junto a Hortaleza y a Vicálvaro. La posible explicación radica en las promociones realizadas en la zona de Las Rosas. Aún así el precio de la vivienda en este distrito que es de 2.543 €/m² no es de los más altos de la ciudad, estando algo por debajo de la media (2.644 €/m²).

3.5. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD

El sistema de equipamientos debe desarrollarse, desde el punto de vista territorial, de forma que se garantice la máxima accesibilidad para toda la población, factor esencial en la calidad de vida de sus habitantes.

La accesibilidad en el distrito de San Blas a los **centros educativos** básicos es más reducida que en otros distritos de la ciudad, como son los de la “Almendra Central” y sus colindantes, ya que sólo un 64% de los residentes disponen de un centro educativo a menos de 500 metros y el 86% a menos de 1.000 metros.

En el caso del **equipamiento sanitario**, su dotación también es algo escasa. La accesibilidad a los centros de salud es reducida, tratándose de un 22% de la



población con un centro a menos de 500 metros y un 81% a menos de 1.000 metros. Además en este distrito no se encuentra ubicado ningún hospital público o privado de los existentes en la ciudad.

En cuanto a la accesibilidad de los habitantes de San Blas al **equipamiento deportivo**, la situación tampoco es muy favorable. El 14% de la población dispone de una instalación deportiva a menos de 500 metros y un 48% a 1.000 metros. Esto nos refleja que existe un déficit de centros deportivos.

La superficie de **zonas verdes** de las que dispone el distrito no es tan alta como en otros distritos (supone un 5,38% de su superficie total), pero la accesibilidad a las mismas no es mala: un 83% (cerca de la media del municipio) de la población tiene

acceso a menos de 500 metros a zonas verdes superiores a 5000 m² de superficie.

En el ámbito **cultural** existe un indiscutible desequilibrio territorial. Los distritos centrales concentran las ofertas culturales. Museos, teatros y cines se encuentran en su mayoría en la “Almendra Central”. En cuanto al equipamientos cultural básico local, San Blas tiene una dotación de bibliotecas baja, al igual que el resto de la ciudad, disponiendo de 3 bibliotecas (dos de ellas municipales) y de 3 centros culturales (suponen 2,51 por cada 100.000 habitantes).

3.6. MEDIO AMBIENTE

3.6.1 Residuos

En relación a los residuos, el **ratio de recogida domiciliaria** es un indicador que nos evalúa la calidad de vida y la concienciación ambiental de la población, resultando de carácter positivo valores bajos de dicho ratio. La recogida domiciliaria, sin contabilizar el papel y el vidrio, en el distrito de estudio fue aumentando desde el año

1995 hasta el 1998, sufriendo un ligero descenso en 1999, pero aumentando de nuevo en 2000. De nuevo el ratio descendió en 2001 debido en parte por una reducción en origen pero también por el traspaso de residuos a la recogida selectiva en áreas de aportación (papel y cartón). Este ratio en el año 2001 era de 385 kg por habitante y año, pasando a ser de 369 en 2003.

La ciudad de Madrid cuenta con uno de los sistemas de recogida selectiva de residuos más avanzados de Europa. La recogida selectiva se implantó en San Blas en el año 2001. Un indicador de eficacia de este tipo de recogida es la evolución de la cantidad recogida y la composición de la fracción de envases y de la bolsa de resto, resultando más eficaz cuanto más alto sea el **ratio de recogida selectiva domiciliaria** (bolsa amarilla). Este ratio en San Blas, en el año 2003, fue de 24,10 kg/habitante y año, suponiendo un ligero ascenso respecto al del año anterior y siendo superior al a la media de la ciudad. (22,6 kg/habitante y año).

En cuanto a la **recogida selectiva de aportación de papel-cartón y vidrio** en la ciudad de Madrid se observa un incremento importante en los Kg/hab recogidos (entre los años 1991 y 2001 la recogida de vidrio pasa de 7.164 Tm a 25.591 Tm y la de papel-cartón pasa de 2.199 Tm a 50.663 Tm), aspecto que está relacionado con el incremento en número de contenedores instalados en la vía pública. El número de habitantes por contenedor es un buen indicador de este aspecto. En 2002, el distrito de San Blas daba unos ratios de 696 hab/contenedor de papel-cartón, 844 hab/contenedor de vidrio y 3.774 hab/contenedor de pilas.

El distrito de San Blas no cuenta con ningún Centro de Recogida y Reciclaje (Punto Limpio), donde recoger los residuos voluminosos (muebles, electrodomésticos) y todo tipo de residuos. El CRR más cercano a este distrito se encuentra en Ciudad Lineal.

3.6.2 Situación acústica

La **contaminación**, tanto acústica como atmosférica, constituye la segunda y tercera prioridad residencial para los ciudadanos de Madrid, según el Estudio Psicosocial del Impacto de Ruido Ambiental de 2001.





Analizando el impacto diferencial entre el día y la noche, observamos que en el distrito apenas existe una diferencia, siendo un 36% la población que es impactada por la contaminación acústica durante el día y de un 35% la impactada durante la noche.

Existe más diferencia entre el impacto exterior, es decir se sienten molestos por la contaminación acústica cuando están en su barrio, y el interior, es decir por el sentimiento de molestia por contaminación acústica cuando están en sus casas. El impacto exterior lo sufren un 46,5% de la población del distrito y un 26,8% por el interior. Los porcentajes no son muy altos. En el caso de San Blas, la población considera que la circulación de vehículos en la A-2, es la principal fuente de contaminación acústica.

3.6.3 Medio natural

Las **zonas verdes** de San Blas se extienden en el 5,4% del total de la superficie del distrito. La dotación por habitante es de 9,1 m² de zona verde por habitante.

El Plan General presenta una propuesta de ampliación espacial del sistema de zonas verdes que pretende resolver el déficit de las mismas, compensar a los distritos menos dotados y mejorar la calidad ambiental. Concretamente en el distrito de San Blas se proponen un total de 109,97 Ha de nuevas de zonas verdes.

LAS GRANDES OPERACIONES URBANAS



4.1. NUEVA CENTRALIDAD DEL ESTE

El proyecto de desarrollo de la **Nueva Centralidad del Este** sobre el ámbito UNP. 4.03 aborda la definición de un área de centralidad en el arco este, afectando al distrito de San Blas, que se establecía como operación estructurante en el PGOUM-97.

La situación es indudablemente privilegiada: proximidad del sistema aeroportuario, conexión ágil con los centros de negocio y los Recintos Feriales, equipamientos metropolitanos y buenos enlaces con las redes de transporte público. Cualidades que avalan la concentración de esfuerzos para consolidar un Área de Centralidad de alta calidad. Y como marco de referencia general, la idea de reequilibrar la ciudad en cuanto a su calidad ambiental y el nivel de sus equipamientos. La voluntad de recuperar el Anillo Verde para la zona Este de la ciudad se constituye en elemento fundamental de la ordenación estratégica y en identidad característica de los elementos de la propuesta.

Sobre esta propuesta de ordenación se organizó una de las piezas más importantes del proyecto urbano para las aspiraciones de Madrid a los Juegos Olímpicos de 2012: la Villa Olímpica, ubicada en el Sector Este del proyecto. El epicentro de este Sector era el distrito de **San Blas**, donde se situará, llegado el caso, el Estadio Olímpico, la Villa Olímpica y el Centro de Prensa.

La **Villa Olímpica** estaría complementada con las instalaciones y la actividad de un nuevo Campus Universitario de 5.000 alumnos. La Villa Olímpica y sus infraestructuras complementarias permanecerían como



Estudios previos del Plan de Sectorización y Propuesta de Ordenación

Fuente: Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Madrid

legado olímpico en el modelo urbano, reutilizándose en programas de vivienda pública o privada incorporados al mercado residencial y terciario. La red de instalaciones deportivas y equipamientos completarán la sede universitaria. Los espacios libres se incorporarán al nuevo Anillo Verde del Este, que permanecerá vinculado a la memoria de la celebración de los Juegos Olímpicos. Un legado postolímpico pleno con sentido social y de alta calidad arquitectónica y urbanística, inmerso en el modelo urbano.

La candidatura de Madrid a las Olimpiadas, es sin duda una gran oportunidad no sólo para el desarrollo de grandes equipamientos e infraestructuras deportivas y rentabilizar el equipamiento existente, sino que lleva aparejadas importantes transformaciones en la ciudad, definir o dar contenido a nuevas centralidades, vertebrar un sistema de equipamientos deportivos y espacios públicos y aumentar el valor de capitalidad de la ciudad y su proyección internacional. Es

una ocasión para lograr un reequilibrio dotacional deportivo de la ciudad, un factor ilusionante para la población y un estímulo indiscutible para la promoción del deporte, la práctica de estilos de vida saludables, y la calidad ambiental. Un acontecimiento de esta envergadura produce importantes beneficios económicos y culturales, a la vez que funciona como motor para poner en marcha importantes mejoras urbanas: infraestructuras de comunicaciones y transportes, redes viarias, sistema de equipamientos deportivos singulares de nivel metropolitano y regional, sistema de equipamientos de segundo nivel, la Villa Olímpica, plazas hoteleras suficientes, infraestructura técnica y centros de comunicaciones, etc. y en consecuencia, creación de empleo.

El riesgo desde la sostenibilidad siempre está en el desequilibrio dotacional e infraestructural, en el sobredimensionamiento y en la generación de nuevos e

importantes espacios urbanos que puedan resultar carentes de utilidad al margen del acontecimiento.

Por ello se ejecutará un **Plan de Sostenibilidad del Proyecto Olímpico**. El elemento fundamental de este Plan es el análisis integrado de la sostenibilidad del proyecto, considerando los aspectos urbanísticos, ambientales, económicos y sociales. El Plan de Sostenibilidad incluye además un conjunto de medidas que aseguran unas condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de los Juegos Olímpicos y que dejarán un importante legado medioambiental para el uso y disfrute de los madrileños.

Además se realizará el Análisis Ambiental Estratégico del proyecto olímpico en su conjunto, así como la Evaluación de Impacto Ambiental de las instalaciones e infraestructuras asociadas.

Se puede concluir que la operación de la Nueva Centralidad del Este supondrá para San Blas un elemento clave para el desarrollo futuro de este distrito. Todo ello se reflejará en la tendencia de las variables de análisis de sostenibilidad tratadas, que sufrirán un cambio sustancial.



VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO



5.1. PARTICIPACIÓN

Las aportaciones del Foro de los Distritos han sido las siguientes:

RESPUESTA DE LOS CONSEJOS DEL DISTRITO	
Sanidad, Consumo y Comercio	-
Educación	-
Cultura	SI
Juventud y Deportes	-
Promoción de Igualdad y Empleo	SI
Urbanismo, M. Ambiente, Circulación y Transporte	SI
Servicios Sociales	-
RESPUESTA ASOCIACIONES DE VECINOS	
-	-

5.2. VALORACIÓN EN EL DISTRITO DE SAN BLAS

5.2.1 Calidad de vida

La **calidad de vida** tanto en Madrid como en el distrito de San Blas es buena pero mejorable.

Los aspectos a mejorar en Madrid son la inseguridad ciudadana y la contaminación acústica y atmosférica. En el caso concreto del Distrito se debería mejorar el transporte público y la sanidad con un hospital más cercano o mejorar el transporte hasta el hospital actual.



5.2.2 Urbanismo, transporte y vivienda

El **desarrollo urbanístico** se considera muy bueno en las zonas de nueva construcción, no obstante el Foro opina que sería necesario mejorarlo en las ya existentes, como por ejemplo el barrio de Simancas, mejorando su accesibilidad.

La oferta de **suelo** es escasa y su coste es elevado. Esto tiene como consecuencia la emigración de jóvenes fuera del Distrito debido a la escasez y elevado precio de vivienda nueva.

La oferta de viviendas de protección oficial y viviendas de precio tasado es insuficiente para las necesidades del Distrito.

La principal zona con necesidad de **rehabilitaciones** es la zona del Gran San Blas y Pegaso. Se destacan positivamente los resultados del Programa de Rehabilitación en este distrito.

La **comunicación** de San Blas con el resto de los distritos es buena, excepto con Hortaleza. La valoración del transporte público no es buena. La línea de Metro de San Blas, línea 5, es antigua y saturada. Se propone mejorar las líneas de autobuses que unan San Blas con algunos Distritos como Hortaleza y en especial con el Hospital Ramón y Cajal. Tampoco disponen de Cercanías.

Las infraestructuras y acciones realizadas para facilitar la **accesibilidad y movilidad** en el entorno urbano a discapacitados, mayores, niños, embarazadas, etc., deberían mejorar. Las zonas peatonales se consideran insuficientes, en especial en algunos barrios con aceras muy estrechas como el de Simancas.

5.2.3 Aspectos económicos y sociales

En relación con el **empleo** los colectivos más afectados por el paro son los mayores de 45 años y los jóvenes. En segundo lugar, mujeres e inmigrantes. Se resalta el problema del empleo de baja calidad para mujeres mayores. Para mejorar el empleo se recomiendan cursos de formación y mayor difusión del Programa ISLA.

Las ayudas para el fomento del empleo son buenas, aunque falta formación. Existen subvenciones, pero las asociaciones del distrito no ponen en marcha ningún programa relacionado con el empleo.

Los Centros Culturales Municipales son bien valorados, destacando la necesidad de conseguir más espacio y más centros. La opinión respecto del **patrimonio cultural** es buena.

Los **servicios y equipamientos deportivos** deben mejorar.

En cuanto a las **fiestas** de Distrito se destaca la buena promoción y actividades y la participación y colaboración de los vecinos. Es uno de los pocos Distritos que mantiene la implicación de la juventud en las fiestas y que reconoce una identidad propia del Distrito (Nuestra Señora la Blanca).

Se realiza una valoración positiva de los actos relacionados con el medio ambiente de los que se destaca la numerosa participación.

Los principales **problemas de la mujer** presentados son la violencia de género, el paro y la soledad. Respecto a las mejoras experimentadas en los últimos años se citan los centros de acogida y los agentes y consejos de igualdad. Las acciones necesarias para conseguir una conciliación de la vida laboral y familiar son las guarderías, ampliación de horarios de colegio, ayudas a la familia para mayores y educación no sexista.

El “Programa de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y Hombres” es poco conocido. Se valora positivamente como primera apuesta del Ayuntamiento.

Los recursos del Distrito para **atención y cuidado de personas mayores y niños** se consideran insuficientes.

5.2.4 Medio ambiente y consumo

Los **aspectos medioambientales** mejor valorados son la limpieza del distrito y los parques y jardines. La mejor cualidad del distrito de San Blas son sus parques y jardines. El problema ambiental que se considera más importante para el distrito es el ruido en determinadas zonas tanto por la circulación de vehículos de la A-2 como por el aeropuerto. También se solicita una mayor vigilancia en las zonas verdes.

En relación con la **limpieza viaria** los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento están teniendo calado en la población, considerando que estos han tenido un reflejo en la mejora de la situación actual de la limpieza viaria. Como mejora se propone la agilización de las intervenciones en la eliminación de pintadas o en los puntos negros

donde se reúnen grupos de alto riesgo como pueden ser los drogadictos. Se considera muy positivo el Servicio de Limpieza Urgente (SELUR).

Se tiene una opinión negativa del comportamiento de los ciudadanos con respecto a los **excrementos caninos**. Se valora positivamente el servicio de motocacas que desarrolla el Ayuntamiento. Los medios son suficientes pero se podrían mejorar con un incremento en áreas de esparcimiento canino y un servicio rápido de recogida en estas zonas y un buen sistema de sanciones.

En relación con los **residuos** la opinión general es que los ciudadanos tienen pocas posibilidades de reducir la cantidad de residuos, ya que la mayoría son envoltorios y envases que contienen los productos de consumo. La recogida selectiva es necesaria y tiene muy buena acogida dentro del Distrito. Se apunta la necesidad de crear un espacio para la recogida en las casas que carecen de cuartos de basura, así como la instalación de más contenedores para pilas.

La opinión general acerca de las **zonas verdes** es buena. Las posibles mejoras aportadas por el Foro se centran en mejorar su situación y adecuar todos sus juegos a la normativa europea y vallarlos.

Como principal problema de **contaminación atmosférica** se citan las calefacciones de carbón y el humo de los coches. En contaminación acústica se destaca la A-2 y el aeropuerto. Las posibles mejoras se centran en pantallas anti-ruídos, dobles ventanas y fomento del transporte público. La información de la contaminación atmosférica y acústica debería difundirse en algún otro medio complementario a internet como la prensa diaria.

En relación con el **consumo del agua**, se considera fundamental mejorar la red de abastecimiento que tiene roturas.

El ahorro de **energía** es importante, sin embargo todavía existe poca concienciación. Para una mejora sustancial sería necesario incrementar las ayudas para que se tomen medidas en las viviendas de San Blas, complementado con una mayor información al ciudadano.



ANÁLISIS DAFO



El término análisis **DAFO**, deriva de las iniciales: **D**ebilidades; **A**menazas; **F**ortalezas y **O**portunidades. Se aplica a múltiples procesos de análisis de necesidades, y se basa en la identificación de una serie de aspectos positivos y negativos, presentes y futuros.

- D**.- las debilidades, las necesidades actuales que implican aspectos negativos que deberían modificarse.
- A**.- las amenazas, todo lo que supone riesgos potenciales y que debiera prevenirse.
- F**.- las fortalezas, todos los aspectos positivos que deben mantenerse o reforzarse (capacidades y recursos de todo tipo disponibles).
- O**.- las oportunidades, todas las capacidades y recursos potenciales que se debieran aprovechar.

La combinación de los diversos aspectos considerados permiten definir las estrategias de actuación dominantes. Su principal función es detectar las relaciones entre las variables más importantes para así diseñar estrategias adecuadas, sobre la base del análisis del ambiente interno y externo que es inherente a cada organización.



6.1. FORTALEZAS

6.1.1 Análisis sociodemográfico

- Se produce una recuperación demográfica. En el periodo 1996-2003, el crecimiento de la población en San Blas es superior a la media del municipio (incremento de 22,00%), debido en parte al aumento del parque de viviendas en esta zona.
- Incremento de la renta del distrito desde el año 1996.
- Tendencia positiva según el nivel de estudios, al haber sufrido una fuerte disminución el número de personas sin educación básica.
- Valoración ciudadana positiva respecto a las mejoras experimentadas en los servicios que atienden los problemas de la mujer (centros de acogida, agentes y consejos de la igualdad).
- Implicación de la juventud en los festejos del Distrito. Sentimiento de identidad propia del Distrito (Foro).

6.1.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Sigue siendo la zona que mayor valor añadido industrial genera en toda la Comunidad de Madrid (un 8,1% del total), así como la que mayor ocupación en el sector presenta (6,9%).
- Es uno de los distritos con mayor peso relativo de locales de 100 y más empleados, con la importancia que supone en la estructura productiva de la ciudad.
- Aumento de la tasa de empleo.
- Mayor presencia de la mujer en el mercado laboral. El incremento en la tasa de empleo, es mayor que en los hombres. La tasa de actividad en mujeres también aumenta.
- La tasa de paro disminuye según la EPA entre 2000 y 2003.

6.1.3 Vivienda

- Últimos desarrollos urbanísticos en el distrito: Las Rosas. Alto índice de nueva construcción.
- Número de viviendas de Protección Pública en los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Es uno de los distritos con menor proporción de viviendas desocupadas.

- Vivienda moderna, con buen equipamiento interno.
- El índice medio de ocupación de la vivienda (2,87) se encuentra por encima de la media de la ciudad.
- Transformación residencial llevada a cabo, con la desaparición de focos de infravivienda del distrito.
- Programa de rehabilitación del Distrito.

6.1.4 Estructura urbana y movilidad

- La remodelación urbana que se viene produciendo desde el Plan General de Ordenación Urbana de 1986, la transformación de uso en espacios industriales obsoletos y la nueva urbanización de calidad.

6.1.5 Accesibilidad de la población a los servicios básicos

- En cuanto a la comunicación con el resto de los distritos la valoración es buena.
 - Alta accesibilidad a zonas verdes (un 83% de la población tiene acceso a menos de 500 metros a zonas verdes superiores a 5.000 m² de superficie).
 - Importante ejecución de dotaciones deportivas y equipamientos en desarrollo del Plan General-97, que pretende paliar el acusado déficit dotacional.



6.1.6 Medio ambiente

- Valoración positiva por los vecinos, en general, de las zonas verdes existentes.
- El Plan de Subvenciones de Energías Limpias, que se está llevando a cabo desde 1990, ha potenciado la sustitución de calderas de carbón por otras energías menos contaminantes. Ha supuesto la disminución de emisiones de SO₂, NO_x, CO, además de la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero (CO₂) y el ahorro energético debido a la mayor eficacia de las nuevas instalaciones.
- Positiva valoración ciudadana de la limpieza viaria municipal (especialmente el SELUR y las motocasas).

6.2. DEBILIDADES

6.2.1 Estructura sociodemográfica

- Desequilibrio demográfico. Tasa de envejecimiento superior a la tasa de juventud.
- Envejecimiento de la población (19,15% de la población es mayor de 65 años). A consecuencia del elevado porcentaje de personas mayores en el Distrito, la tasa de dependencia es muy elevada 49,68%, por encima de la media de la ciudad (46,0%).
- Éxodo de la población joven debido al elevado precio de la vivienda.
- Desequilibrio socioeconómico. Aproximadamente un 19,90% de la población vive bajo el umbral de pobreza.
- El tamaño medio de la unidad familiar va en descenso debido principalmente al envejecimiento de la población.
- Insuficiente dotación de servicios sociales para atender las necesidades del grupo de edad de mayores. Los procesos de participación ciudadana también señalan la insuficiencia de recursos para atención de menores y cuidado de niños.

- El aumento de la población inmigrante, provoca la demanda de un incremento de los servicios sociales y medidas de apoyo a estos colectivos para facilitar su integración.
- Mujeres en situación de desventaja: malos tratos, discriminación laboral, dificultad para compaginar vida laboral y familiar.

6.2.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Disminución del tamaño medio de locales, fenómeno general en la ciudad.
- El número de empresas certificadas por alguna norma ISO, de calidad y/o medio ambiente es bajo.
- En el periodo 1986-1996 San Blas registró el mayor descenso de población activa de la ciudad (-7,99%). Por ello la tasa de actividad también sufrió una reducción de un 2,22%.
- La población potencialmente activa en el periodo 86-96 experimenta un ligero descenso (3,91%).
- Elevada tasa de temporalidad. Incremento en el periodo analizado: ha pasado de un 16,43% en 1986 a 24,97% en 2003.



- Descenso de la población ocupada en un 17,77%, en el periodo analizado.
- Tasa de paro por encima de la media municipal. El paro afecta especialmente a los colectivos de mayores de 45 años, mujeres, jóvenes e inmigrantes.
- Baja calidad del empleo de mujeres mayores.

6.2.3 Estructura urbana y movilidad

- Riesgo de excesivo crecimiento residencial, sin estar desarrolladas las infraestructuras de transporte público, las dotaciones y los equipamientos.
- En el proceso de participación ciudadana la evaluación del transporte público no es buena (Línea 5 de metro antigua y saturada, inexistencia de Cercanías, líneas de autobuses escasas).

6.2.4 Vivienda

- Viviendas en mal estado en la zona del Gran San Blas y Pegaso.
- Incremento del precio de la vivienda, y del suelo residencial. En los últimos 10 años la subida media de los precios ha sido del 133%
- Dificultades de acceso a la vivienda por parte de la población joven particularmente.
- Oferta insuficiente de viviendas de protección oficial y precio tasado.

6.2.5 Accesibilidad de la población a los servicios básicos

- La accesibilidad a los centros educativos básicos es más reducida que en otros distritos de la ciudad, (64% de los residentes disponen de un centro educativo a menos de 500 metros y el 86% a menos de 1.000 metros).
- Niveles bajos de accesibilidad a dotaciones deportivas (48% de la población a menos de 1.000 metros).
- Nivel inferior a la media en accesibilidad a equipamientos sanitarios (58% a menos de 1.000 metros). Escasez de equipamiento deportivo.
- Desequilibrio cultural con respecto a los distritos centrales de la ciudad.
- Insuficientes plazas de guarderías.
- Dificultades de accesibilidad y movilidad para discapacitados, mayores, niños, embarazadas.

6.2.6 Medio ambiente

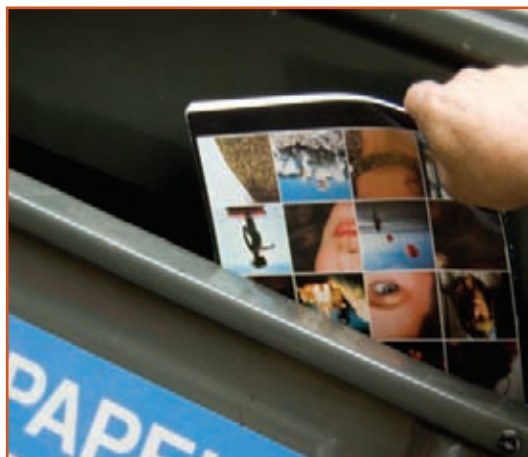
- Este distrito aún no dispone de un Centro de Recogida y Reciclaje (Punto Limpio).
- El número de contenedores para la recogida selectiva por aportación, tanto de papel-cartón, como de vidrio y pilas es bajo respecto a la recomendación de la Unión Europea de un contenedor por cada 500 habitantes.
- La población considera la contaminación acústica de determinadas zonas (provocada por los vehículos de la A-2 y el aeropuerto) como el problema ambiental más importante del distrito.
- Insuficiente dotación de zonas verdes. Ratio m²/habitante inferior a la media de la ciudad.
- Baja concienciación ambiental de la población (según la valoración del Foro).

6.3. OPORTUNIDADES

- La **difusión de la centralidad**, estrategia del Plan General plasmada en sus grandes operaciones estructurantes, contribuirá, sin duda, a una distribución más equilibrada de los servicios y equipamientos en la ciudad. En este caso afecta al distrito de San Blas el Desarrollo Urbanístico de la Nueva Centralidad del Este. Estrategias que desarrolla:
 - Se establece un programa de usos capaz de constituirse en referencia para el funcionamiento de su entorno (implantación de vivienda y terciario en un tejido urbano equilibrado, situando las actividades de servicios, hoteles y comercio en los nodos de mayor accesibilidad y representatividad).
 - Se organiza una estructura verde capaz de articular el conjunto y ofrecer un sistema equipado de alcance urbano.
 - Colabora en la resolución de los problemas de accesibilidad del viario de su entorno.
- La Nueva Centralidad del Este dará cabida a una de las piezas más importantes del proyecto urbano para las aspiraciones de Madrid a los Juegos Olímpicos: la **Villa Olímpica**. El Proyecto Olímpico, con una tipología de baja densidad, y gran dotación de zonas verdes, supone:
 - Un reequilibrio dotacional deportivo de la ciudad.
 - Un factor ilusionante para la población y un estímulo indiscutible para la promoción del deporte, la práctica de estilos de vida saludables y la calidad ambiental.



- Importantes beneficios económicos y culturales.
- Importantes mejoras urbanas: infraestructuras de comunicaciones y transportes, redes viarias, sistema de equipamientos deportivos singulares de nivel metropolitano y regional, sistema de equipamientos de segundo nivel, la Villa Olímpica, plazas hoteleras suficientes, infraestructura técnica y centros de comunicaciones, etc.
- Creación de empleo.
- **Plan de Sostenibilidad del Proyecto Olímpico** que considera los aspectos urbanísticos, ambientales, económicos y sociales. El Plan de Sostenibilidad incluye además un conjunto de medidas que aseguran unas condiciones ambientales adecuadas para el desarrollo de los Juegos Olímpicos y que dejarán un importante legado medioambiental para el uso y disfrute de los madrileños. Además se realizará la Evaluación Ambiental Estratégica del Proyecto Olímpico en su conjunto, así como la Evaluación de Impacto Ambiental de las instalaciones e infraestructuras asociadas.
- El Plan General presenta una propuesta de ampliación espacial del sistema de **zonas verdes**, pretende resolver los déficit de las mismas, compensar a los distritos menos dotados y mejorar la calidad ambiental. Concretamente en el distrito de San Blas se proponen un total de 109,97 Ha nuevas de zonas verdes.
- **EL Plan Madrid para la Convivencia Social e Intercultural (2004-2008)** afectará a toda la ciudad, pero es sin duda una gran oportunidad para resolver el problema de integración de los inmigrantes, dando repuesta a las grandes dificultades que afectan a este colectivo y a las repercusiones negativas que tienen en la estructura local del Distrito, se deberá prestar especial atención social a:
 - Los salarios y las medidas de seguridad en los trabajos precarios.
 - La vivienda.
 - La información y asesoramiento para su integración.



- Las medidas que faciliten y promuevan la interculturalidad.
 - Medidas de apoyo en centros escolares.
 - Aprendizaje de nuestro idioma y costumbres locales.
 - Detección y control de situaciones de pobreza y exclusión.
 - Especial apoyo a la mujer inmigrante.
 - Estudiar y evitar posibles riesgos de control de determinados colectivos por mafias organizadas.
 - Frenar posibles brotes de racismo y xenofobia por parte de la población autóctona.
- El **Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres** si se dotara de los medios económicos, técnicos y humanos precisos para su desarrollo.
 - Los planes municipales previstos de **apoyo a la familia y el Plan Integral de Infancia y Adolescencia 2004-2008**, aún siendo de ámbito municipal, constituyen una oportunidad para dar solución a los problemas sociales del distrito:
 - Conciliación de la vida familiar y laboral.
 - Atención a las personas mayores y discapacitados centros de día, ayuda domiciliaria.
 - Erradicación de la violencia doméstica.
 - Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
 - Atención a los problemas de la infancia y la adolescencia. Facilidades para el incremento de la atención familiar a los menores.
 - Erradicación de la violencia juvenil.
 - El incremento de la población inmigrante permitirá un progresivo rejuvenecimiento al tener una edad media inferior. Además, al estabilizarse en el distrito, se producirá un aumento en la tasa de natalidad y en el número de niños y jóvenes.
 - La educación de los jóvenes en valores cívicos y ambientales es una inversión a largo plazo para mejorar la cohesión social y la calidad de vida en el Distrito.
 - Debería diseñarse un Plan o Programa específico de apoyo a la creación de nuevas familias, con el objetivo de frenar el éxodo poblacional (de jóvenes). Medidas de acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler; medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y labo-

ral; medidas que incentiven y favorezcan la natalidad; medidas que favorezcan el acceso al primer empleo.

- El **Plan de Subvenciones de Energías Limpias**, todavía en vigor es una oportunidad para mejorar la calidad ambiental a través de la sustitución de las calefacciones de carbón.
- **Plan de Rehabilitación Urbana** (Plan Especial de Inversiones en áreas de economía, participación, urbanismo, vivienda e infraestructuras, empleo y las artes).
- Desarrollar programas de formación para el empleo.
- Promover el compromiso social y medioambiental del empresario.
- Desarrollar programas de educación ambiental y sensibilización para adultos.
- Introducir criterios ecológicos y de eficiencia energética en los nuevos desarrollos urbanos previstos y en los programas de rehabilitación.


6.4. AMENAZAS

- Incremento del desequilibrio sociodemográfico del Distrito:
 - Mayor longevidad de las personas mayores.
 - Envejecimiento de la población por el éxodo de jóvenes y la baja tasa de natalidad.
 - Riesgo de incremento de la exclusión social como consecuencia del envejecimiento, la soledad, la falta de integración de los inmigrantes, la precariedad de sus empleos, las dificultades de acceso a la vivienda y al primer empleo de amplias capas de población joven.
- Incremento de la demanda de equipamientos y servicios sociales como consecuencia del riesgo de exclusión social.
- La atracción de personas y vehículos al Distrito consecuencia de las grandes operaciones urbanas previstas, podría incrementarse y en consecuencia aumentar los problemas de congestión, contaminación atmosférica y acústica.
- Progresiva desaparición del pequeño comercio.
- Incremento de los precios de las viviendas y de los locales para actividades económicas.
- Riesgo de sobredimensionamiento en el Proyecto Olímpico y en la generación de nuevos e importantes espacios urbanos que puedan resultar carentes de utilidad al margen del acontecimiento.

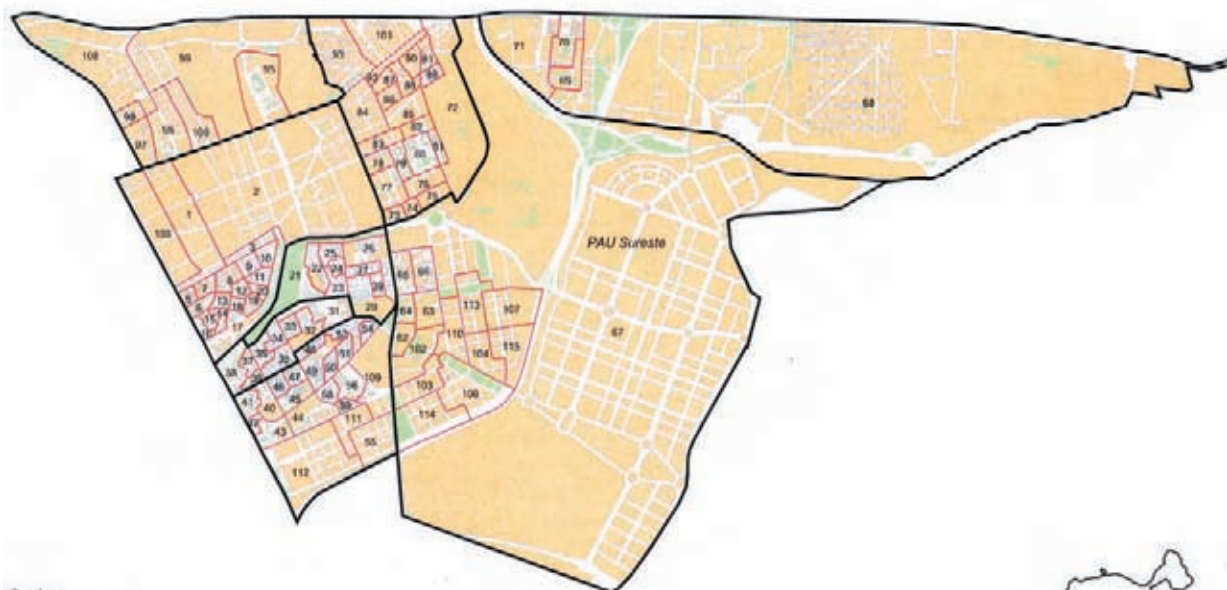


ANEXO B
PLANOS DEL DISTRITO



 MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LIMA OFICINA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Oficina de Estudios y Análisis de los Usos del Suelo y Actividades Económicas	
DISTRITO 20 SAN BLAS	
DATOS BÁSICOS DEL DISTRITO	
Superficie (Has)	2 181
Habitantes Censo 2001	135.970
Viviendas Censo 2001	57.008
Viviendas previstas PG 97	9.802
Edificabilidad residencial prevista PG 97	1.066.605
DATOS ENERO 2004	
Remanente de viviendas en el distrito	3.620
Remanente de edificabilidad residencial en el distrito	365.967
LEYENDA	
[---] Remanente de viviendas previstas en el ámbito	
Grado de consolidación	
Sin iniciar	
4 50 %	
≥ 50 %	
Escala gráfica 0 100 200 300 400 500 m	
CRECIMIENTO RESIDENCIAL EN ÁMBITOS DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE PROGRAMADO	
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Oficina de Estudios y Análisis de los Usos del Suelo y Actividades Económicas	

Distrito 20 - San Blas



Barrios

- 201 - Simancas
- 202 - Hélin
- 203 - Amposta
- 204 - Arcos
- 205 - Rosas
- 206 - Rejas
- 207 - Canillejas
- 208 - Salvador

Seccionado censal vigente desde 1 de marzo de 2004
Dirección General de Estadística



AYUNTAMIENTO DE MADRID

Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad

Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21

Tels: 91480 41 33 – 91 480 41 34

www.munimadrid.es

agenda21@munimadrid.es

Datos: 2004 (Salvo indicación expresa)

Primera Edición: 2005

Diseño, maquetación e impresión: Madridcolor I.D., S.L.

Fotografías: Ayuntamiento de Madrid, Madridcolor I.D., S.L.

Depósito legal: M-26960-2006



madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE
Y SERVICIOS A LA CIUDAD